



GRUPO PARLAMENTARIO VOX

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. RICARDO CHAMORRO DELMO, DÑA. MIREIA BORRÁS PABÓN, D. ÁNGEL LÓPEZ MARAVER, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, DÑA. MAGDALENA NEVADO DEL CAMPO, D. FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ y D. PEDRO JESÚS REQUEJO NOVOA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan al Gobierno la siguiente pregunta para su respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde hace tiempo han aparecido en los medios de comunicación españoles una serie de noticias de enorme repercusión en relación con el vertido e impacto de determinados productos de plástico en el ecosistema español. Afirmaciones como que “España es el segundo país que más plástico vierte al Mediterráneo después de Turquía” y que han servido para introducir cambios normativos en las legislaciones nacional y autonómica de nuestro país.

Por ejemplo, en Navarra, Baleares o la Comunidad Valenciana, a raíz de la Directiva europea 2019/904, o también la reforma de la Ley de Residuos y Suelos



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Contaminado del Gobierno que incluye un impuesto a la producción de productos plásticos de un solo uso.

No obstante, según diversos estudios, de los treinta y tres países del Mediterráneo, España es de los países que menos contaminación de plásticos vierten a este mar. Es más, sólo el 10% de la contaminación procede de países desarrollados ya que el 90% de la contaminación procede de países en vías de desarrollo, destacando Turquía o Egipto como dos de los más contaminadores, en especial este último ya que el río Nilo supone el 25% del total.

Así pues, como vemos, la alarma social que generan noticias de este tipo únicamente, y en la mayoría de casos, sirve para justificar cambios normativos de carácter medioambiental a nivel nacional y autonómico y no tiene relación alguna con la realidad.

En relación con los datos mencionados, se formula la siguiente:

PREGUNTA

1. ¿No considera el Gobierno que normativas ambientales de este tipo, sin base científica y sin sustento en la realidad, sólo desprestigian la imagen de España?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 5 de noviembre de 2020.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

C.DIP 70350 11/11/2020 11:12



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

D^a. Macarena Olona Choclán.

V. B^o. Portavoz Adjunta G. P. VOX.

D^a. Mireia Borrás Pabón.

Diputado G. P. VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel.

Diputado G. P. VOX.

D. Francisco José Contreras Peláez.

Diputado G. P. VOX.

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

D. Ricardo Chamorro Delmo.

Diputado G. P. VOX.

D. Ángel López Maraver.

Diputado G. P. VOX.

D^a. Magdalena Nevado del Campo.

Diputado G. P. VOX.

D. Pedro Jesús Requejo Novoa.

Diputado G. P. VOX.